

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17292 *Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 3 de junio de 2021 (BOE de 9 de junio de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático/a de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Pablo Gaviña Costero, con DNI núm. ****424**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de «Química Orgánica» (concurso núm. 5/ 2021), plaza núm. 5802.

– Juan Carlos Valderrama Zurián, con DNI núm. ****188**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de «Historia de la Ciencia y Documentación» (concurso núm. 13/ 2021), plaza núm. 64.

– Rafael Botella Estrada, con DNI núm. ****420**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Dermatología», adscrita al Departamento de «Medicina» (concurso núm. 15/ 2021), plaza núm. 6364.

– Francisco Puig Blanco, con DNI núm. ****002**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras» (concurso núm. 23/ 2021), plaza núm. 1555.

– María Dolores Añón Higón, con DNI núm. ****314**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada (Área propia: 281 Estructura Económica)», adscrita al Departamento de «Estructura Económica (Economía Aplicada II)» (concurso núm. 25/ 2021), plaza núm. 2983.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 14 de octubre de 2021.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.